

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024**



En la Sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, siendo las 15:30 horas del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta VIII Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:

### 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por el **L.C. Fernando Gómez Espinosa** Director General de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH y Presidente Suplente, en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente del Consejo Directivo y los integrantes del Consejo Directivo, **L.A. Mildreed Leines Noguera**, Coordinadora de Representación Institucional y Consejera Suplente en representación de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo. **L.A. Karina López Bolio**, Subdirectora de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales y Consejera Suplente en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Subdirectora de Educación Media Superior y Superior y Consejera Suplente en representación de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo. En representación de la Presidenta Municipal de Tizayuca, Ing. Gretchen Alyne Atilano Moreno; se presenta a la sesión **Lic. Kevin Said Bonilla García**, Director de Educación Municipal y Consejero Suplente. Por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se encuentra la **Act. Sonia Tapia García**, Subdirectora de Evaluación. De igual manera, por parte de la Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, asiste la **Lic. María del Pilar Segundo Velázquez**, ejecutiva B, en representación de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafana. El **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, Comisario Público Propietario del Organismo; la **Mtra. Nadia Flores Meléndez**, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México y la **L.E. Ana Gabriela Cuatopotzo Jiménez**, Secretaria Técnica del Consejo Directivo.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024



Una vez realizado el pase de lista correspondiente por la secretaria técnica, L.E. Ana Gabriela Cuatepotzo Jiménez del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 10 de 10 integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados.

Contabilizada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica, L.E. Ana Gabriela Cuatepotzo Jiménez y una vez verificado que existe quórum legal, el El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México declara formalmente instalada la Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2025, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen.-----

-----ACUERDO S.E./VIII/2024-1.-----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, se declara Quórum Legal.-----

**2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024



5. **Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.**
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos, se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:----

-----**ACUERDO S.E./VIII/2024-2.**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley; 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día.-----

**3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.**

En cumplimiento al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, la Rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, Mtra. Nadia Flores Meléndez, presenta ante este Consejo Directivo los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para su aprobación.

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024**



El organismo tiene a bien manifestar que, la presente Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025, se realiza conforme a las fechas indicadas y a los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda.

Es de resaltar que, en la pasada Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2025, se dejó asentado en el acta qué en seguimiento a lo establecido por la norma, los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los proyectos de inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del organismo. En ese sentido, es preciso mencionar que, en un futuro la conciliación de cifras tendrá que verse modificada, derivado de las variaciones que existan de los egresos respecto a los ingresos.

Dicho lo anterior, el organismo solicita amablemente el apoyo del Consejo Directivo para poder realizar los ajustes en enero de 2025 con base al presupuesto autorizado, toda vez que los montos anteriormente expresados son insuficientes.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO S.E./VIII/2024-3.-----**

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la Séptima Sesión Extraordinaria del 2024 de fecha 02 de octubre del año 2024.-----

**4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.**

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024



La Rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, Mtra. Nadia Flores Meléndez, presenta ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se presentan 5 componentes, denominados: Estudiantes de Educación Superior en Instituciones Públicas Formados; Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados; Investigación científica, tecnológica y educativa realizada; Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados; y Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, por la cantidad de \$28,633,494.00 (Veintiocho millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), con un total de 21 actividades.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO S.E./VIII/2024-4.-----**

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe de \$28,633,494.00 (Veintiocho millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por un total de 5 componentes, denominados: Estudiantes de Educación Superior en Instituciones Públicas Formados; Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados; Investigación científica, tecnológica y educativa realizada; Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados; y Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendidas, y por 21 de actividades, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024



emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).-----

**5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.**

La Rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, Mtra. Nadia Flores Meléndez, presenta ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$28,633,494.00 (Veintiocho millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), distribuidos en los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios personales un importe de \$24,771,756.00 (Veinticuatro millones setecientos setenta y un mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), 2000 Materiales y Suministros \$538,167.00 (Quinientos treinta y ocho mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales \$3,155,737.00 (tres millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$167,834.00 (ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de ingresos propios considerados para proyecto de Adquisición de mobiliario para equipamiento de aulas de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO S.E./VIII/2024-5.**

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024



Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$28,633,494.00 (Veintiocho millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$24,771,756.00 (Veinticuatro millones setecientos setenta y un mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$538,167.00 (Quinientos treinta y ocho mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$3,155,737.00 (tres millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$167,834.00 (ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).-----

**6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.**

La Rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, Mtra. Nadia Flores Meléndez, presenta ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$1,049,735.00 (Un millón cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), conforme a la Legislación Estatal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$853,834.00 (Ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 MN); Invitación a cuando menos 3 personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa \$195,901.00 (Ciento noventa y cinco mil novecientos un pesos 00/), por un importe total de \$1,852,084.00 (Un millón ochocientos cincuenta y dos mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) conforme a la Legislación Federal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$1,741,248.00 (Un millón setecientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa \$110,836.00 (Ciento diez mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024**



El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E/VIII/2024-6.**-----

Con fundamento en los artículos 8 BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento; 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, con forme a la legislación estatal por un importe de \$1,049,735.00 (Un millón cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$176,801.00(Ciento setenta y seis mil ochocientos un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$705,100.00(Setecientos cinco mil cien pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$167,834.00(Ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

| Procedimientos de contratación       | Monto (Pesos)         | (%)         |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
| Licitación pública                   | \$853,834.00          | 81%         |
| Invitación a cuando menos 3 personas | \$0.00                | 0%          |
| Adjudicación directa                 | \$195,901.00          | 19%         |
| <b>Total</b>                         | <b>\$1,049,735.00</b> | <b>100%</b> |

Con fundamento en los artículos 20, 21 y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento; 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024



Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, con forme a la legislación federal por un importe de \$1,852,084.00 (Un millón ochocientos cincuenta y dos mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$361,366.00 (Trescientos sesenta y un mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$1,490,718.00 (Un millón cuatrocientos noventa mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00(Cero pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

| Procedimientos de contratación       | Monto (Pesos)          | (%)         |
|--------------------------------------|------------------------|-------------|
| Licitación pública                   | \$1,741,248.00         | 94%         |
| Invitación a cuando menos 3 personas | \$0.00                 | 0%          |
| Adjudicación directa                 | \$110,836.00           | 6%          |
| <b>Total</b>                         | <b>\$1,852,084 .00</b> | <b>100%</b> |

**7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025.**

La Rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, Mtra. Nadia Flores Meléndez, presenta ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO S.E/VIII/2024-7.**

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024



Con fundamento en los artículos 8 BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).-----

**8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.**

La Rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, Mtra. Nadia Flores Meléndez, presenta ante este Consejo Directivo que se tiene proyectado un estimado de \$167,834.00 (ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), con fuente de financiamiento de ingresos propios considerados para proyecto de adquisición de mobiliario para equipamiento de aulas de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, dentro del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO S.E/VIII/2024-8.**-----

Con fundamento en los artículos 8 BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley; 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe de \$167,834.00 (ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuido en su totalidad dentro del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.-----

## 9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025.

La Rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, Mtra. Nadia Flores Meléndez, presenta ante este Consejo Directivo, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en los siguientes capítulos; Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.).

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

-----ACUERDO S.E/VIII/2024-9.-----

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma, 7 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, 10 y 11 del Decreto que Modifica al Diverso que creó la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe estimado de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), Se anexa Estructura Orgánica validada por la Oficialía Mayor, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.-----

No habiendo más asuntos por tratar, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, declara formalmente concluida la Octava Sesión Extraordinaria 2024, del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024**



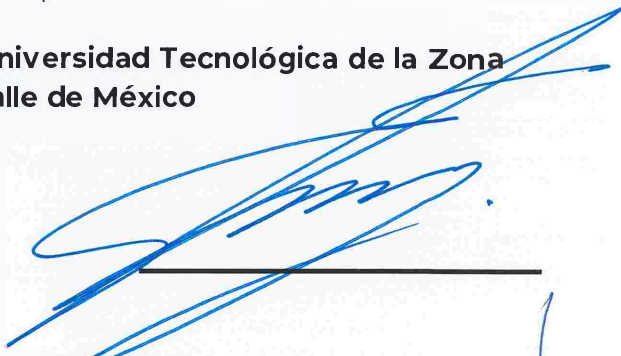
Metropolitana del Valle de México, siendo las 15:53 horas del día miércoles, dos de octubre del año 2024, firmando para constancia los que intervienen en ella.

**Integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona  
Metropolitana del Valle de México**

**L.C. Fernando Gómez Espinosa**

Director General de Administración y Finanzas  
de la Subsecretaría de Administración y  
Finanzas de la SEP

**PRESIDENTE SUPLENTE**

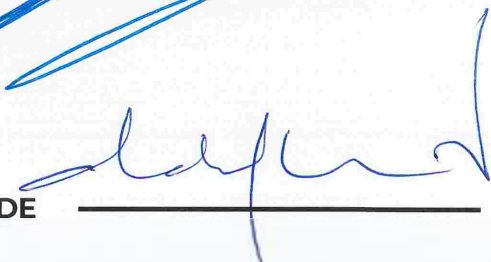


**L.A. Mildred Leines Noguera**

Coordinadora de Representación Institucional

**CONSEJERA SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE  
HACIENDA**

4



**L.A. Karina López Bolio**

Subdirectora de Área

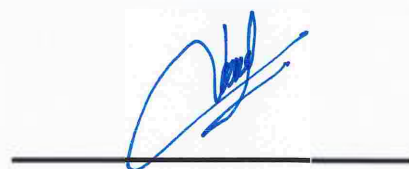
**CONSEJERA SUPLENTE DE LA UNIDAD DE  
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA**



**Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez,**

Subdirectora de Educación Media Superior y Superior

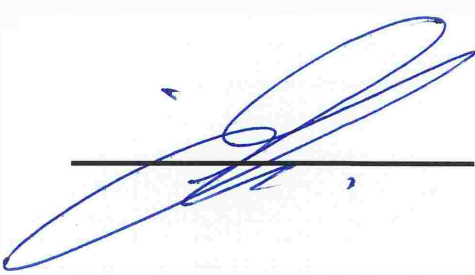
**CONSEJERA SUPLENTE DE LA OFICINA DE ENLACE  
EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN EL  
ESTADO DE HIDALGO**



**Lic. Kevin Said Bonilla García**

Director de Educación Municipal

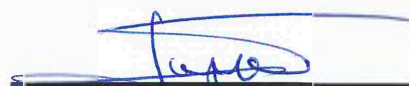
**CONSEJERA SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA  
MUNICIPAL DE TIZAYUCA**



**Act. Sonia Tapia García**

Subdirectora de Evaluación

**CONSEJERA SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y  
POLITÉCNICAS**



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.  
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO  
02 DE OCTUBRE DE 2024**



**Lic. María del Pilar Segundo Velázquez**

Ejecutiva B

**CONSEJERA SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y  
POLITÉCNICAS**



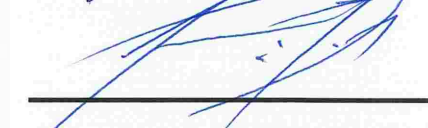
**Ing. Tizoc Hideroa Juárez**

**COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO**



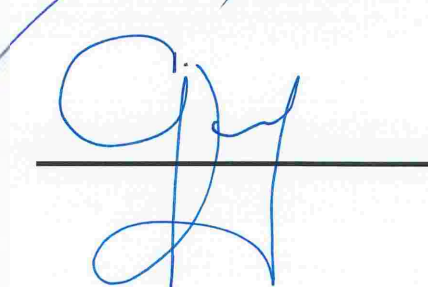
**Mtra. Nadia Flores Meléndez**

**TITULAR DEL ORGANISMO**



**L.E. Ana Gabriela Cuatepotzo Jiménez**

**SECRETARIA TÉCNICA**



Última hoja que corresponde a la VIII Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, celebrada en la Sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca.

